

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
PRUEBA DE INFORME INC. 2º ART 195 del C.G.P.**

Arauca, (Arauca) a los nueve (9) días del mes de junio de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado los documentos allegados por el testigo WILSON HERNAN ALDANA CARRANZA, el 7 de junio de 2023. Se fijan por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. 2022-00006-00.	ANDRES GREGORIO FERREIRA GUTIERREZ	HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ	13/06/2023	15/06/2023	DOCUMENTOS ALLEGADOS POR EL TESTIGO WILSON HERNAN ALDANA CARRANZA

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día nueve (9) de junio de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARÍTH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA